

ACTA DE RESPUESTA A CONSULTAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 089/2021 IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS
CIVILES PARA EL PROYECTO "INSTALACIÓN DE COMUNICACIONES POR
RADIO BASES FASE -III"

FECHA: 16 de diciembre de 2021

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Alberto Coronel Choque	Subgerente de Adquisiciones a.i.
Saul Lobatón Valdez	Profesional Desarrollo Rural
Mauro Mostajo Lopez	Profesional Desarrollo Rural
Juan José Garcia S.	Profesional de Adquisiciones

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA DE ENTEL S.A.
1.	8.1.9.	6 Y 7	QUE DATOS EXACTAMENTE DEBE CONTENER LA BOLETA DE GARANTIA? Garantías de Seriedad de Oferta o Propuesta (Garantía a Primer Requerimiento o con las características de <i>renovable, irrevocable y de ejecución inmediata</i>),	La garantía de Seriedad de Propuesta debe ser emitida de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Condiciones en el punto 8.1.9. <u>Se remarca lo siguiente:</u> 1. No es boleta de garantía es una Garantía a Primer Requerimiento con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata. 2. Beneficiario: Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. 3. Objeto: Seriedad de propuesta. 4. Descripción del Objeto: Licitación Pública N° 089/2021 IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL PROYECTO "INSTALACIÓN DE COMUNICACIONES POR RADIO BASES FASE -III" - LOTE XX (indicar el número del Lote al que presenta su oferta). 5. El monto de la garantía está indicado en la tabla de garantías de seriedad de propuesta de la página 7 del Pliego de Condiciones.

				6. Fecha de vencimiento: 120 días calendario a partir de la fecha de presentación de ofertas. Debe presentar una garantía por cada Lote al que el oferente se presente.
--	--	--	--	--